



Informe de Auditoría

Ejercicio 2014

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

ISAF



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-0524-2015
Hermosillo, Sonora, a 17 de febrero de 2015

DR. JOSE ALFREDO GAMEZ CORRALES.
Rector de la Universidad Tecnológica de Guaymas.
Guaymas, Sonora.
Presente.

Asunto: Se notifica revisión.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 Fracción XXV, 67 Fracciones A) y D), 79 Fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora; 3 Fracción I, 6, 17 Fracciones II, V, X, XI y XXIII, 18 Fracciones I, V y VIII, 23, 25, 28, 32, 34, 35, 36 y 52 Fracciones II, III y último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se le notifica que personal debidamente identificado del ISAF, se apersonará ante el Ente a su digno cargo, siendo los Auditores Supervisores C.P. Dora Angélica Barrón Huerta PCCA, C.P.C. Octavio Barceló Olivarría, C.P. Paola Judith Castro Molina, la Subdirectora de Fiscalización al Gobierno del Estado C.P. Belem Grijalva Enciso, el Subdirector General y Directora de Fiscalización al Gobierno del Estado C.P. Gustavo García Gómez y C.P.C. Aida Francisca Rodríguez Salas PCCA, con el objeto de iniciar los trabajos de revisión a los Informes Trimestrales correspondientes al ejercicio 2014. La fecha programada para iniciar con el presente trabajo será a partir del día 9 de marzo de 2015.

Para tal efecto, solicitamos se sirva proporcionarles a la fecha de inicio de la presente revisión, la documentación e información requerida la cual se relaciona en anexo 1 que se acompaña a la presente, misma que podrá ampliarse durante el transcurso de la revisión.

Agradeceremos se sirva designar e informarnos en un plazo de 3 días hábiles el nombre del funcionario responsable de atender y entregar los requerimientos, así como de comentar y aclarar en su caso, los resultados de la revisión que realicen nuestros auditores, en el entendido de que los procedimientos de auditoría que serán aplicados, requerirán de la atención de los funcionarios y personal que laboran en ésta Institución.

Apreciaremos las facilidades que se sirvan dispensar a nuestro auditores, y sin otro particular, reiteramos a Ustedes las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente
El Auditor Mayor

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

- C. Dip. Ramón Abel Morales Buitrago, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - C. Dip. Luis Alejandro García Rosas, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - C. Dip. Abel Murreta Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - C. Dip. Juan Manuel Armenta Montano, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - C. Dip. Gildardo Real Ramírez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - C. Dip. Perla Zuzuki Aguilar Lugo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - C. Dip. Karina García Gutiérrez, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - C. Dip. Ismael Valdéz López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - C. Dip. Carlos Ernesto Navarro López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
 - C. P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General
 - C. P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF
 - Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez PCCA, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF
- Archivo
Minutario

Sistema de Gestión de Calidad certificado por American Bureau of Quality, S.C. en la Vigilancia e implementación de procesos de auditoría, por el Modelo de Referencia Procesos de Auditoría del H. Congreso del Estado de Sonora. N.º de certificado: A7910279 Vigencia de Certificación: 14-10-2013. Número de Matrícula: ISO 9001:2008 (NMX)-CC-001-04-NC-2008



Handwritten signature: Eugenio Pablos Antillón
Handwritten date: 26-02-15

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

Anexo I.- Solicitud de información y documentación para llevar a cabo la Primera Revisión de los Informes Trimestrales correspondientes al Ejercicio 2014

		Original Para Préstamo	Copia Para Auditor
1	Proporcionar el Organigrama Actualizado debidamente autorizado.		X
2	Proporcionar los Manuales de Organización, Procedimientos, Políticas Contables, Servicios al Público y cualquier otro relacionado con la operación del Ente (No copia).	X	
3	Proporcionar el Reglamento Interior debidamente autorizado (No copia).	X	
4	Proporcionar el Presupuesto autorizado a nivel Capítulo y Partida, así como el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, correspondiente al ejercicio 2014. Incluir el oficio de autorización remitido por la Secretaría de Hacienda Estatal y la calendarización de los recursos.		X
5	Proporcionar los Informes de Evaluación Trimestral correspondientes al I, II, III y IV Trimestres del ejercicio 2014, incluyendo los oficios donde consta la presentación de los mismos ante la Secretaría de Hacienda Estatal, así como un respaldo en medio electrónico de los referidos informes. Asimismo, entregar la conciliación entre las cifras contables y presupuestales al IV trimestre del ejercicio 2014, la cual debió servir de base para la elaboración del citado informe.		X
6	Proporcionar los oficios de notificación donde consta la presentación mensual de la Información contable y presupuestal ante la Secretaría de Hacienda Estatal, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2014, consistente en Balance general, Estado de resultados, Balanza de comprobación detallada, Notas a los estados financieros, Avance del ejercicio presupuestal y Avance de sus programas anuales.		X
7	En caso de haber recibido recursos por concepto de aportaciones, transferencias o subsidios y que al 31 de diciembre de 2013 no hayan sido totalmente utilizadas, proporcionar el oficio mediante el cual informaron a la Secretaría de Hacienda Estatal, sobre el estado que guardan los mismos.	X	X
8	En caso de existir remanentes de ejercicios presupuestales anteriores, proporcionar copia de las actas del Órgano de Gobierno donde conste la autorización para ejercer dichos remanentes, así como los Programas, Capítulos y Partidas del Gasto en el que se aplicarán y la afectación a la estructura programática 2014.	X	X
9	En relación con el cumplimiento de metas reportado en la columna "Total Acumulado" del informe de evaluación trimestral correspondiente al Tercer Trimestre de 2014, acompañamos a la presente un ejemplar del reporte EVTOP-03 "Informe de Avance Programático", relativo al III Trimestre de 2014, en el cual señalamos las metas que serán evaluadas por los auditores, respecto de la información al IV Trimestre de 2014 que el Ente público presente ante la Secretaría de Hacienda, por lo que solicitamos presentar la evidencia suficiente y competente relacionada con las mismas. Asimismo, en relación con las metas NO CUMPLIDAS, solicitamos la justificación correspondiente y el destino de los recursos que habían sido asignados previamente.		X
10	A disposición, carpetas de pólizas de cheques o egresos, Ingresos y diario correspondientes al ejercicio 2014.	X	
11	Proporcionar CD que contenga el respaldo en medio electrónico de los archivos XML correspondientes a cada uno de los comprobantes fiscales digitales (CFDI) que amparan las adquisiciones de bienes y servicios realizados por el Sujeto Fiscalizado en el periodo de enero a diciembre de 2014.		X
12	Para préstamo, libros mensuales contables que incluyan Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Flujos de Efectivo, Informes sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico del Activo) debidamente autorizados, balanzas de comprobación o relaciones analíticas al último nivel de detalle y auxiliares de mayor o movimientos correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014. Asimismo, solicitamos en copia un ejemplar de estados financieros y balanza de comprobación al último nivel de detalle con cifras al 31 de diciembre de 2014 y un respaldo en medio electrónico de los auxiliares de mayor y libro diario por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014.	X	X
13	Para préstamo Manual de Contabilidad.	X	
14	Para préstamo, las carpetas de conciliaciones bancarias y estados de cuenta originales de las cuentas de cheques e inversiones del ejercicio 2014. En caso de recibir recursos federales, Originales para préstamo y copia para los auditores de las conciliaciones bancarias y estados de cuenta originales de enero a diciembre de 2014 debidamente firmadas, respecto de la cuenta bancaria específica donde se manejaron estos recursos.	X	X
15	De las cuentas bancarias de cheques antes solicitadas, se requiere el respaldo en medio electrónico del reporte de cheques girados en el periodo de enero a diciembre de 2014, el cual contenga datos relativos al número de cheque, fecha, beneficiario, concepto de pago e importe.	X	
16	En caso de haber recibido Recursos Federales, proporcionar copia de los contratos de apertura de las cuentas bancarias específicas para la recepción, control, manejo y aplicación de los mismos.		X

		Original Para Préstamo	Copia Para Auditor
17	Solicitamos la integración detallada a nivel sujeto y movimiento de las cuentas por cobrar (deudores diversos, gastos por comprobar, funcionarios y empleados, etc.) y por pagar (Proveedores, acreedores diversos, sueldos por pagar, etc.) con cifras al 31 de diciembre de 2014. En relación con las mismas, solicitamos la impresión del auxiliar de movimientos de cada sujeto que integra el saldo por el periodo comprendido del 1º de enero al 9 de marzo de 2015, en el cual se indique el movimiento de recuperación o de pago correspondiente de los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2014, así como copia de la póliza y documento comprobatorio.		X
18	Registro de firmas autorizadas para girar en las cuentas bancarias de cheques, así como para el manejo de las cuentas de inversiones. Asimismo, el nombre y puesto de los funcionarios y empleados habilitados para operar la banca electrónica, de las cuentas bancarias del Ente, proporcionando copia del documento que acredite su manifestación.		X
19	En caso de haber recibido recursos federales, proporcionar la conciliación entre las cifras contables y presupuestales al IV Trimestre del ejercicio 2014, respecto de dichos recursos. De igual forma se requiere la entrega de una conciliación entre los Ingresos recibidos al IV trimestre del ejercicio de 2014, correspondiente a los recursos federales, mas los remanentes del ejercicio anterior, disminuido el egreso realizado al IV trimestre del ejercicio 2014 respecto de dicho recurso. El resultado obtenido de la conciliación deberá ser comparado contra la disponibilidad al 31 de diciembre de 2014.		X
20	En caso de haber realizado la inversión de los recursos disponibles, solicitamos manifieste en que tipo de instrumentos fueron invertidos (Cetes o cualquier otro papel gubernamental, o en instrumentos que colicen en la bolsa de valores o en cualquier otro instrumento de riesgo). Para tales efectos, se requiere proporcione <u>copia</u> de los contratos que amparen el tipo de instrumento de inversión.		X
21	Relación de fondos de caja chica al 31 de diciembre de 2014, incluyendo el resguardo correspondiente.		X
22	Copia de la Integración de los bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el periodo de enero a diciembre de 2014, y en Préstamo las facturas originales que las amparan. En caso de bajas durante el citado periodo, relación de las mismas donde se incluya la descripción del bien, procedimiento efectuado, fecha de la baja, monto original de la inversión, importe de la venta (si fuera el caso); entregar <u>copia</u> de los documentos que amparan la venta y baja, así como copia del documento jurídico validado por la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal.	X	X
23	Planilla de personal la cual presente el nombre del empleado, número de empleado, puesto, área de adscripción, clave presupuestal, fecha de ingreso, etc y Tabulador de personal debidamente autorizados del ejercicio 2014. En caso de haberse incrementado el número de plazas en el transcurso del 2014, se solicita proporcionar copia del acta del Organo de Gobierno donde se autorizó el incremento, así como del oficio de autorización por la Secretaría de Hacienda Estatal. En caso de haber efectuado conversiones de plazas que incrementen el número de plazas autorizadas, proporcionar el dictamen aprobatorio de la Secretaría de Hacienda Estatal.		X
24	Integración de los bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2014, la cual debe coincidir contra las cifras que arrojan los estados financieros al 31 de diciembre de 2014. Dicha relación deberá estar clasificada y totalizada por grupos homogéneos, debiendo contener la descripción del bien, importe, nombre del custodio, ubicación y estado que guarda.	X	
25	Relación de las obras realizadas y/o contratadas durante el periodo de enero a diciembre de 2014, incluyendo el número de obra, el nombre o denominación de la obra, fecha de contratación, importe contratado e importe ejercido al 31 de diciembre de 2014, origen del recurso, poniendo a disposición los contratos y la documentación comprobatoria de los pagos, así como de carácter técnico, incluyendo planos. La presente relación deberá ser coincidente y en su caso, conciliada contra las cifras del capítulo 6000 al 31 de diciembre de 2014.	X	
26	En relación con la integración de las obras, solicitamos el reporte del avance físico - financiero de cada una de las obras con cifras al 31 de diciembre de 2014, la cual deberá estar conciliada con cifras del capítulo 6000.		X
27	Integración de los pagos realizados al personal contratado por honorarios en el periodo de enero a diciembre de 2014, incluyendo el nombre completo del beneficiario, así como la función desempeñada		X
28	En caso de contar con personal Eventual, proporcionar copia de los nombramientos temporales expedidos por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal.	X	X
29	A disposición los expedientes del personal donde se resguarda la documentación requerida al momento de su contratación o en fechas posteriores.	X	
30	Relación de Actas de sesiones, sean públicas o privadas celebradas por el Organo y/o Junta de Gobierno durante el periodo de enero a diciembre de 2014, en la cual se haga constar la fecha de la sesión, número de acta o sesión, orden del día. Al respecto, solicitamos en calidad de préstamo , las citadas actas.	X	X
31	Copia de las actas de sesiones del Organo y/o Junta de Gobierno del Ente, celebradas durante el periodo de enero a diciembre de 2014, en las cuales se hayan autorizado la solicitud de ampliaciones presupuestales, transferencias presupuestales y toda aquella modificación que afecte el presupuesto.		X

		Original Para Préstamo	Copia Para Auditor
32.	A disposición, los reportes de nóminas y recibos de nómina correspondientes a 2014, en caso de que la nómina sea procesada por la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, deberá hacer las gestiones para obtener la información requerida.	X	
33	Acumulado de nóminas por persona el cual incluya el detalle de las percepciones y deducciones por el periodo de enero a diciembre de 2014, el cual sea conciliado contra las cifras contables y presupuestales al 31 de diciembre de 2014. En el citado acumulado de nóminas se requiere incluir el nombre completo del servidor público y su puesto. De igual forma, en caso de existir pagos de remuneraciones a los servidores públicos por fuera del sistema de nómina tales como gratificaciones, compensaciones, liquidaciones, indemnizaciones, sueldos, etc., solicitamos la integración de cada una de ellas, relacionando por cada servidor público (incluir nombre y puesto del servidor público), la fecha, número de póliza de cheque o diario, concepto de pago, importe pagado por Partida del Gasto (11301, 12101, etc.) y total pagado.		X
34	<u>Relación</u> de Contratos por adquisición de bienes y servicios tales como honorarios, arrendamientos, etc., vigentes en el periodo de enero a diciembre de 2014, señalando el nombre, denominación o razón social del contratado, descripción del bien o servicio contratado, fecha de contratación, vigencia del contrato, importe con IVA, Partida del gasto que se afecta, año de origen del presupuesto ejercido y los informes y evidencia de los bienes y servicios recibidos. Respecto a los servicios de publicidad, proporcionar los oficios donde conste haber sido contratada por conducto de la Secretaría de Comunicación Social. Asimismo, de los servicios profesionales contratados, proporcionar copia del oficio de notificación ante la Secretaría de la Contraloría General, con su justificación correspondiente.		X
35.	<u>Relación</u> de Licitaciones realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2014 señalando la fecha, número de licitación, tipo, descripción, importe (señalar si incluye IVA), forma de pago, Partida del gasto que se afecta, año de origen de los recursos ejercidos y nombre, razón o denominación social del concursante ganador. Asimismo, <u>de las licitaciones que se declararon desiertas</u> se requiere señalar el importe de los contratos adjudicados de las obras contratadas (señalar si incluye IVA), forma de pago y nombre, razón o denominación social a quien se le adjudicó el contrato. Al respecto, solicitamos tener <u>a disposición, no en copia</u> , las carpelas de las licitaciones.	X	X
35	Declaraciones de pagos provisionales de contribuciones federales correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2014.	X	X
37	Pagos de Declaraciones por aportaciones al ISSSTESON correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2014.	X	X
38	En caso de recibir recursos Federales, solicitamos copia de los oficios de autorización, cédula integradora que indique por tipo de recurso, la fecha e importe recibido, fecha y referencia contable de registro, destino de los recursos, así como copia de los convenios realizados con otras instancias de gobierno.		X
39	En relación con los recursos federales ejercidos, se solicita la información de la aplicación de los mismos anexando la relación de las partidas afectadas y sus auxiliares del gasto, poniendo a nuestra disposición todos los documentos y expedientes de control que avalan el transparente manejo y ejercicio de los referidos recursos federales.		X
40	Identificar y señalar en el Programa Operativo Anual autorizado, los programas que están siendo financiados con los recursos federales ejercidos en el año 2014.		X
41	Declaraciones Informativas mensuales de operaciones con terceros (DIOT 2014), correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2014. Entregar copia de la constancia de presentación ante el SAT.		X
42	En su caso, Integración detallada de cada una de las transferencias de recursos realizadas a través de los capítulos 4000, 6000 o cualquier otro, señalando el nombre del beneficiario, monto transferido, fecha, medio empleado para la transferencia, (Cheque o transferencia electrónica) e importe correspondiente.		X
43	A disposición Bitácoras de consumo telefónico en servicio de larga distancia, que contenga fecha, número telefónico y lugar a dónde se llama, así como la persona que realiza la llamada.	X	
44	En caso de existir pagos de tarjetas telefónicas (prepagado) para su uso en telefonía celular, solicitamos oficio mediante el cual la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su uso, así como la justificación previa del sujeto fiscalizado.		X
45	En su caso, respecto al servicio de telefonía celular, requerimos los oficios de la Secretaría de Hacienda Estatal mediante los cuales autorizó su uso para el ejercicio 2014. Asimismo, solicitamos cuadro integral comparativo del periodo de enero a diciembre de 2014, en el cual se plasme, el número de teléfono, puesto del usuario, límite autorizado, total pagado, diferencia pagada en exceso, importe restituido por el usuario y pólizas del registro contable correspondiente.		X
46	A disposición la documentación que avale las disposiciones y acciones necesarias implementadas para verificar y disponer que los vehículos oficiales asignados a servidores públicos de cualquier nivel jerárquico, se dejen de utilizar y hayan sido concentrados los días festivos no laborables, los fines de semana y los periodos vacacionales.		X

	Original Para Préstamo	Copia Para Auditor
<p>47 Informar si durante el periodo de enero a diciembre de 2014, se realizaron movimientos de altas y bajas de equipo de transporte; en caso positivo, proporcionar la siguiente información: Altas de equipo de transporte: Dictamen mediante el cual la Secretaria de Hacienda Estatal autorizó la adquisición del equipo de transporte. Bajas de equipo de transporte: Documentación que acredite el proceso de baja ante la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, para que se realice la enajenación de los bienes susceptibles de baja, mediante la subasta pública consolidada.</p>	X	X

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION
 INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO

TRIMESTRE TERCERO 2014

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA																							
DP	UR	FL	EN	SF	ER	ET	TP	AJ	TB	UG	FF	MT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ANUAL ORIGINAL	ANUAL MODIFICAD	TRIMESTRE ORIGINAL				ACUMULADO	% AVANCE	
08	2	05	03	E3	I	21	30	AG									1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.			
																	0	0	0	0			
														Informe	2	2	0	0	0	0	0	0	100%
														Informe	2	2	0	0	0	0	0	0	100%
														Informe	3	3	0	0	0	0	0	0	100%
														Informe	3	3	0	0	0	0	0	0	100%
														Informe	1	1	0	0	0	0	0	0	100%
														Programa	3	3	0	0	0	0	0	0	100%
														Taller	3	3	0	0	0	0	0	0	100%
														Laborales	2	2	0	0	0	0	0	0	100%
														Informe	1	1	0	0	0	0	0	0	100%
														Curso	1	1	0	0	0	0	0	0	100%
														Taller	1	1	0	0	0	0	0	0	100%
														Reporte	2	2	0	0	0	0	0	0	100%
														Informe	1	1	0	0	0	0	0	0	100%
														Software/Inclusión	1	1	0	0	0	0	0	0	100%
														Informe	2	2	0	0	0	0	0	0	100%
														Informe	2	2	0	0	0	0	0	0	100%
														Documentos	3	3	0	0	0	0	0	0	100%
														Informe	3	3	0	0	0	0	0	0	100%

C. Moya Subsecretaría de Evaluación

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION
INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO**

EVTOP-03

TRIMESTRE TERCERO 2014

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE QUAYMAS																							
ESTRUCTURA PROGRAMATICA																							
DP	UR	FL	FN	SF	ER	ET	TP	AJ	T	BI	UG	FF	MT	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE ORIGINAL				ACUMULADO	% AVANCE	
															ORIGINAL	MODIFICAD O	1er. TRIM. TRIM.	2do. TRIM. TRIM.	3er. TRIM. TRIM.	4to. TRIM. TRIM.			3er. TRIM.
														Informe	3	1	0	1	1	1	1	7	67%
														Reporte	1	1	0	1	1	1	1	7	67%
														Reporte	2	2	0	1	0	1	1	7	100%
														Exposición	1066	1066	390	368	446	0	411	468	90%
														Trabajo de aula	67	67	0	0	0	0	0	0	0%
														Bases de datos	1	1	0	0	0	1	1	1	100%
														Registro IMSS	540	540	240	0	300	0	3	29	5%
														Reporte	2	2	0	0	1	1	2	7	100%
														Estadística	106	106	36	24	50	0	36	134	126%
														Nómina	24	24	6	6	6	6	5	18	75%
														Reporte	4	4	1	1	1	1	1	1	100%
														Estados financieros	12	12	3	3	3	3	3	9	75%
														Reporte de auditorías	2	2	0	1	1	1	1	1	100%
														Reporte	12	12	3	3	3	3	9	75%	
														Reporte	1	1	0	1	1	1	1	1	100%
														Reporte	12	12	3	3	3	3	9	75%	
														Informe	1	1	0	0	0	1	1	1	100%
														Reporte	4	4	1	1	1	1	3	75%	
														Informe	1	1	0	0	0	1	1	1	100%
														Campaña	1	1	0	1	1	0	1	2	200%
														Informe de avances de servicios	2	2	0	1	0	1	2	2	100%
														Informe	2	2	0	1	0	1	0	1	50%
														Informe por Cuatrimestre	1	1	0	1	1	1	1	1	100%
														Evento	1	1	0	0	1	0	1	1	100%
														Evento	3	3	0	1	1	1	3	100%	
														Reporte quimestral	3	3	0	1	1	1	1	1	100%
														Reporte trimestral	3	3	1	1	1	1	1	1	100%
														Bases	1	1	0	1	1	1	1	100%	
														Reporte mensual	2	2	0	1	0	1	0	1	50%
														Informe	1	1	0	0	1	1	1	1	100%
														Informe	1	1	0	0	1	1	1	1	100%



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CIERRE DE AUDITORÍA

En Guaymas, Sonora, siendo las **14:30** horas, del día **27 del mes de Marzo del año 2015**, los C.P. Dora Angélica Barrón Huerta PCCA y Octavio Barcelo Olivarría, auditores de Fiscalización al Gobierno del Estado del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), hace constar que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 Fracción XXV, 67 Fracciones A) y D), 79 Fracción X de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º Fracción I, 6, 17 Fracciones II, V, X, XI y XXIII, 18 Fracciones I, V y VIII, 23, 25, 28, 32, 34, 35, 36 y 52 Fracciones II, III y último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Universidad Tecnológica de Guaymas, ubicadas en Calle CECATI 20 entre Avenida Cuatro y Avenida Cinco, Colonia Centro**, a efecto de hacer constar los siguientes -----

----- Hechos -----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **C.P. Vicente López Arellano**, en su calidad de Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Guaymas, procedieron a identificarse con credencial del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización con número de empleado 30087 y 4710, y credencial de elector número 0541023727705 y 0578023750346, expedida por el Instituto Federal Electoral, acto seguido manifiestan haber notificado formalmente en las oficinas del referido Sujeto Fiscalizado con fecha 26 de febrero de 2015, la orden de auditoría número **ISAF/AE-0524-2015** de fecha 17 de febrero de 2015, emitida por el Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización al **C.P. Vicente López Arellano**, en su calidad de Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Guaymas. Se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo éste **Credencial de Elector No. de Folio 1023063256759, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral**, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen derecho una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quién en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

Acto seguido se solicita al **C.P. Vicente López Arellano**, en su calidad de Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Guaymas, designe dos testigos de asistencia, advertido de que en su negativa serán nombrados por los auditores actuantes, a esta solicitud, el visitado designa a las **C. C.P. Ana Lilia Ceceña Bourgoín y C.P. María Guadalupe Ismene Rivera Garfias**, con domicilios, el primero en **Blvd. Las Plazas número 35, Fraccionamiento Las Plazas** y el segundo en **Boulevard Benito Juárez Avenida X y XII sin número, Colonia San Vicente**, ambos domicilios de esta ciudad, con edades de **40 y 42 años** respectivamente, identificándose con credenciales de elector número **1045063363684 y 1070023358491** expedidas por el **Instituto Federal Electoral**, respectivamente, quienes aceptan la designación.-----

Los auditores exponen al **C.P. Vicente López Arellano**, en su calidad de Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Guaymas, los resultados obtenidos de la revisión realizada al amparo y en cumplimiento de la citada orden de auditoría los cuales se manifiestan a continuación:-----

1. Al llevar a cabo la revisión de las pólizas que soportan el ejercicio del gasto del período de enero a diciembre de 2014, se constató que el Sujeto Fiscalizado incumplió con el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del

Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que los pagos que realicen las entidades y organismos por cualquier concepto a excepción de los servicios personales (capítulo 1000), cuyo importe sea superior a \$5,000, éste deberá realizarse invariablemente mediante transferencia electrónica de fondos. -----

2. Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó las conciliaciones bancarias con los estados de cuenta de cheques del banco Banamex, S.A. con número de cuenta 5915150 con saldo al 31 de diciembre de 2014 de \$268,984, correspondientes al período de enero a diciembre de 2014. -----
3. Al 31 de diciembre de 2014, se determinó una diferencia no aclarada por el Sujeto Fiscalizado por \$219,015, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad en las cuentas de bienes muebles del Activo No Circulante que ascienden a \$2,264,821, contra la integración del inventario manifestado por el Departamento de Almacén y Activo Fijo por \$2,045,806. -----
4. De la revisión realizada con cifras al 31 de diciembre de 2014, bajo una muestra selectiva, se constató que el Sujeto Fiscalizado adquirió diversos bienes muebles del activo no circulante con un valor de \$82,916, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara los resguardos correspondientes. Los bienes en comento se relacionan a continuación: -----

Fecha	Póliza	Descripción del Bien	Importe
24/12/14	PE/465	Camilla rígida	\$ 1,380
24/12/14	PE/465	Carro camilla porta suero	3,468
24/12/14	PE/465	Carro de curaciones cromado con accesorios	2,888
24/12/14	PE/465	Esterilizador	4,025
24/12/14	PE/465	Baumanometro digital de muñeca	1,334
29/08/14	PE/197	37 silla plegables blancas	12,051
29/08/14	PE/197	17 mesas blancas de 1.22	10,965
17/09/14	PE/243	60 mesabancos tipo fast con respaldo azul	43,611
25/09/14	PE/265	Impresora HP Officejet Pro 8620	3,194
Total			\$ 82,916

5. El Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber realizado el inventario de bienes muebles con cifras al 31 de diciembre de 2014, el cual según estados financieros presentan un saldo antes de depreciación en activo no circulante de \$2,264,821-----
6. En relación con la revisión a la cuenta contable número 122-0000 denominada "Equipo de Transporte", se constató que realizó el procedimiento de Licitación Pública Nacional con número LA-9260979115-N1-2014 relativa a la adquisición de tres vehículos, en la cual no se presentaron las proposiciones en la apertura de propuestas, por lo que se declaró desierta. De acuerdo al procedimiento correspondía haber emitido una nueva convocatoria, de conformidad con el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; sin embargo no realizó el procedimiento en comento, adquiriéndose en forma directa mediante el procedimiento de adjudicación directa por un monto de \$1,378,000, los vehículos en mención son los siguientes: -

Datos de la Póliza		Datos de la Factura		Concepto	Importe
Fecha	Número	Fecha	Número		
24/12/14	PE/519	26/12/14	652	Camioneta marca CHEVROLET modelo 2015, color blanco y número de serie 1GAZG9FG6F1139539.	\$ 602,300

Datos de la Póliza		Datos de la Factura		Concepto	Importe
Fecha	Número	Fecha	Número		
24/12/14	PE/520	26/12/14	NUEGM 22	Camioneta marca FORD modelo 2015, color blanco oxford y número de serie 1FM5K7D81FGB14237.	518,200
24/12/14	PE/521	26/12/14	5505	Automóvil marca NISSAN, FRONTIER XE T/M versión especial, color blanco/gris, modelo 2015, serie 3N6DD23XXFK037016.	258,300
Total:					\$ 1,378,800

7. El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes al periodo de enero a abril, septiembre y noviembre de 2014, conforme a lo siguiente: -----

Mes de la declaración del DIOT	Fecha de Presentación ante el SAT	Fecha Límite de Presentación
Enero 2014	01/04/14	28/02/14
Febrero 2014	07/04/14	31/03/14
Marzo 2014	12/05/14	30/04/14
Abril 2014	10/11/14	30/05/14
Septiembre 2014	25/11/14	31/10/14
Noviembre 2014	27/01/15	31/12/14

8. Durante el periodo de enero a diciembre de 2014, el Sujeto Fiscalizado recibió mediante transferencia electrónica, recursos del Gobierno Federal en forma directa por \$8,394,046, según consta en las pólizas de ingresos y comprobantes de transferencias electrónicas bancarias, los cuales tendrían que haber sido radicados en primer término a la Secretaría de Hacienda Estatal y de esta instancia de gobierno, transferirlos al Sujeto Fiscalizado. Los recursos recibidos se derivan de los diversos Convenios celebrados con la Secretaría de Educación Pública (SEP) durante el ejercicio 2014. Los Convenios en comento se relacionan a continuación: -----

Concepto	Importe
Convenio Especifico para asignación de recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora de fecha 06 de enero de 2014.	\$ 7,669,330
Convenio de Apoyo financiero en el marco del programa de Expansión en la Oferta Educativa Media Superior y Superior de fecha 06 de mayo de 2014.	500,000
Convenio de Colaboración y Apoyo, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la calidad en Instituciones Educativas de fecha 30 de junio de 2014.	224,716
Total	\$ 8,394,046

9. El Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, relativo a remitir a la Secretaría de Educación Pública, la siguiente información: I. Los Programas a los que se destinen los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes; II. El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación; III. Desglose del gasto corriente destinado a su operación; IV. Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, y V. La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar. La citada información tendría que haberse remitido a más tardar el día 15 de los meses de abril, julio y octubre de 2014 y el 15 de enero de 2015. Los Convenios en comento se relacionan a continuación: -----

Concepto	Importe
Convenio Especifico para asignación de recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora de fecha 06 de enero de 2014.	\$ 7,669,330
Convenio de Apoyo financiero en el marco del programa de Expansión en la Oferta Educativa Media Superior y Superior de fecha 06 de mayo de 2014.	500,000
Convenio de Colaboración y Apoyo, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la calidad en Instituciones Educativas de fecha 30 de junio de 2014.	224,716
Total	\$ 8,394,046

10. Se realizaron registros incorrectos en diferentes partidas del gasto por de \$271,450, toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de las partida de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2014, como se manifiestan e integran a continuación: - - - - -

Fecha	Número de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
16/01/14	PE/7	\$1,322	Renta de automóvil para el Departamento de Rectoría para asistir a reunión de entrega-recepción de Universidad Tecnológica de Guaymas.	32901 "Otros Arrendamientos"	32501 "Arrendamiento de Equipo de Transporte"
29/01/14	PE/21	4,408	Renta de automóvil del 27 al 29 de enero de 2014 para el Departamento de Administración y Finanzas para acudir a San Luis Río Colorado, Sonora para la entrega de acta de recepción.	32901 "Otros Arrendamientos"	32501 "Arrendamiento de Equipo de Transporte"
7/02/14	PE/64	2,181	Renta de automóvil del 11 al 13 de diciembre de 2013 para el Departamento de Rectoría para acudir a Ciudad Obregón Sonora a la Asamblea Ordinaria de COEPES.	32901 "Otros Arrendamientos"	32501 "Arrendamiento de Equipo de Transporte"
21/03/14	PE/134	1,509	Reparación de Lap Top DELL, modelo Inspiron 5520, equipo de uso en la Dirección de Administración y Finanzas.	35301 "Instalaciones"	35302 "Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos"
25/04/14	PE/028	8,700	Realización de la página Web.	21201 "Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción"	33301 "Servicios de Informática".
25/04/14	PE/028	8,700	Elaboración del sitio web de la Universidad Tecnológica de Guaymas.	21201 "Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción"	33301 "Servicios de Informática".
12/08/14	PE/179	6,000	Hospedaje-estancia, solicitado por el Departamento de Rectoría de Universidad Tecnológica de Guaymas.	37901 "Cuotas"	38301 "Congresos y convenciones"
28/08/14	PE/191	1,427	Renta de automóvil el 27 de agosto de 2014 para el Departamento de Administración y Finanzas para asistir a una reunión en la Universidad Tecnológica de Etchojoa para recibir asesoramiento en tema de licitaciones.	32901 "Otros Arrendamientos"	32501 "Arrendamiento de Equipo de Transporte"
22/09/14	PE/242	51,446	Trabajos realizados en muros en panel y yeso, reparación de pisos, apertura de área para puerta.	33401 "Servicios de Capacitación"	35101 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles" 35101 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles"
22/09/14	PE/241	61,457	Trabajos realizados en muros en panel y yeso, apertura de área para puerta, cierra puerta.	33401 "Servicios de Capacitación"	35101 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles"
6/11/14	PE/373	4,089	Renta de automóvil sedan el 3 y 4 de noviembre de 2014 para el Departamento de Planeación para el Programa de Estímulos a la Innovación, necesario por que la Universidad Tecnológica de Guaymas.	32901 "Otros Arrendamientos"	32501 "Arrendamiento de Equipo de Transporte"
6/11/14	PE/374	7,134	Renta de automóvil sedan del 20 al 26 de octubre de 2014 para el Departamento de Planeación para el Programa de Estímulos a la Innovación.	32901 "Otros Arrendamientos"	32501 "Arrendamiento de Equipo de Transporte"

Fecha	Número de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
14/11/14	PE/394	80,000	Servicios profesionales por presentar e impartir curso-Taller el 22 de diciembre de 2014 solicitado por el Departamento de Planeación de Universidad Tecnológica de Guaymas.	38301 "Congresos y Convenciones"	33401 "Servicios de Capacitación"
28/11/14	PE/425	2,030	Renta de automóvil sedan el 19 de noviembre de 2014, para el Departamento de Administración y Finanzas para acudir a Ciudad Obregón, Sonora con motivo de la cuarta semana del emprendedor llevada a cabo en el Instituto Tecnológico de Sonora.	32901 "Otros Arrendamientos"	32501 "Arrendamiento de Equipo de Transporte"
21/12/14	PE/429	1,740	Renta de automóvil sedan el 19 de noviembre de 2014, para el Departamento de Administración y Finanzas para hacer entrega de invitaciones a los integrantes de la Junta de Consejo de 3ra, reunión en Guaymas y Empalme, Sonora.	32901 "Otros Arrendamientos"	32501 "Arrendamiento de Equipo de Transporte"
15/12/14	PE/497	1,350	Renta de automóvil sedan Versa el 11 de diciembre de 2014, para el Departamento de Planeación para viaje a Cananea, Sonora en comisión de Bernardo Chaparro Programa de Estimulos a la Innovación.	32901 "Otros Arrendamientos"	32501 "Arrendamiento de Equipo de Transporte"
18/12/14	PE/454	1,682	Renta de automóvil sedan el 5 de diciembre de 2014, para el Departamento de Administración y Finanzas por comisión a Hermosillo, Sonora a la Contraloría General del Estado para dar seguimiento a las observaciones de auditoría.	32901 "Otros Arrendamientos"	32501 "Arrendamiento de Equipo de Transporte"
24/12/14	PE/514	20,000	Servicios profesionales por presentar e impartir curso-Taller el 22 de diciembre de 2014 solicitado por el Departamento de Planeación de Universidad Tecnológica de Guaymas.	38301 "Congresos y Convenciones"	33401 "Servicios de Capacitación"
30/12/14	PE/522	6,275	Renta de suburban por 3 días, para el Departamento de Administración y Finanzas y para comisión de Directores de Carrera de viaje por curso de Fortalecimiento e Innovación en la Universidad Tecnológica en Nogales, Sonora.	32901 "Otros Arrendamientos"	32501 "Arrendamiento de Equipo de Transporte"
Total		\$271,450			

11. Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$151,951, por servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organismo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión, se mencionan a continuación: - - - - -

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
07/01/14	PE/001	Transportes Privados de Guaymas, S.A. de C.V.	182 Servicios especiales de transporte durante el periodo del 30 de septiembre al 13 de diciembre de 2013 con ruta: roca Fuerte- Guaymas y viceversa, según factura número A 13803 de fecha 7 de enero de 2014.	\$105,096	32501
07/02/14	PE/65	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Contratación de la línea telefónica, depósito en garantía por \$1,150 y fianza de \$ 200, mas el pago de noviembre de 2013 por concepto de línea telefónica móvil, para Universidad Tecnológica de Guaymas, según factura número CD26789451 de fecha 4 de diciembre de 2014.	2,097	31501
09/01/14	PE/03	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Pago de recibos por servicio telefónico, según folio: MMH32374739 de fecha 11 de noviembre de 2013.	1,735	31401
10/01/14	PE/004	Transportes Privados de Guaymas, S.A. de C.V.	40 Servicios especiales de transporte durante el periodo del 30 de septiembre al 13 de diciembre de 2013 con ruta: roca Fuerte- Guaymas y viceversa, según factura número	23,200	32501

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
			A 13804, de fecha 7 de enero de 2014.		
20/01/14	PE/23	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Pago de recibos por servicio telefónico, según folio: MMH32909818 del mes de diciembre de 2013.	3,535	31401
17/01/14	PE/10	José Alfredo Solorio López	Pago de renta de equipo de copiado y copias excedentes del mes de noviembre de 2013, según factura número 182 de fecha 16 de enero de 2014.	2,788	31501
17/01/14	PE/11	José Alfredo Solorio López	Pago de renta de equipo de copiado y copias excedentes mes de diciembre de 2013 según factura número 129 de fecha 10 de enero de 2014.	3,360	31501
12/08/14	E/179	Asociación de Universidades Tecnológicas, A.C.	Pago aportación anual correspondiente al ejercicio 2013, solicitado por el Departamento de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Guaymas.	10,140	38201
Total				\$151,951	

12. El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, los Informes de Avance Programático Presupuestal correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del ejercicio 2014, toda vez que fueron entregados hasta con 21 días de atraso, como se muestra a continuación: -----

Avance Trimestral 2014	Fecha de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda	Fecha de recibido por Secretaría de Hacienda	Diferencia en días
I Trimestre	22/04/14	25/04/14	3
II Trimestre	18/07/14	8/08/14	21
III Trimestre	17/10/14	20/10/14	3
IV Trimestre	17/01/15	23/01/15	6

13. A la fecha de la revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información contable y presupuestal por los meses de enero a diciembre de 2014 de 2014, consistentes en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y avance de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio 2014. Los períodos de la información omitida, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integran como sigue: -----

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de Entrega según Calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal
Enero 2014	17/02/14
Febrero 2014	14/03/14
Marzo 2014	14/04/14
Abril 2014	16/05/14
Mayo 2014	13/06/14
Junio 2014	14/07/14
Julio 2014	14/08/14
Agosto 2014	12/09/14
Septiembre 2014	14/10/14
Octubre 2014	14/11/14
Noviembre 2014	12/12/14
Diciembre 2014	16/01/15

e) No se encuentran publicados los contratos de adquisiciones, de los siguientes proveedores: -----

Nombre del Proveedor	Concepto	Vigencia del Contrato	Monto del Contrato
Carlos Martin Espiritu Murillo	Arrendamiento	Del 01 Septiembre de 2013 al 01 de Enero de 2014	\$500,000
Martha María Ruiz Meyer	Programa SIAGE	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014	69,600
GA Consultores de Negocios y Gobierno, S.C.	Cursos de capacitación	Del 03 de Octubre al 4 de Noviembre de 2014	100,000

f) No se encuentra actualizada la liga de los informes, que por disposición legal generen las entidades estatales debido a que se publicaron en dicha liga las dos actas de sesión del Organo de Gobierno del Sujeto Fiscalizado, debiendo publicar los informes correspondientes. -----

g) La información contenida en los artículos 17 y 35 Bis B no corresponde a la Universidad Tecnológica de Guaymas, toda vez que en esta liga se encuentra información de la Universidad Tecnológica de Etchojoa. -----

20. El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, la conciliación entre las cifras contables y presupuestales al cuarto trimestre del ejercicio 2014, la cual fue requerida a través del oficio de notificación de revisión No. ISAF/AAE-0524-2015 de fecha 17 de febrero de 2015, numeral 5 del Anexo 1. -----

21. El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, la conciliación de los recursos federales entre los ingresos recibidos y egresos ejercidos al cuarto trimestre de 2014, incluyendo los remanentes del ejercicio anterior, la cual fue requerida a través del oficio de notificación de revisión No. ISAF/AAE-0524/2015 de fecha 17 de febrero de 2015, numeral 19 del Anexo 1. -----

22. El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, información de la aplicación de los recursos federales ejercidos, anexando la relación de las partidas afectadas y sus auxiliares del gasto, poniendo a nuestra disposición todos los documentos y expedientes de control que avalen el transparente manejo y ejercicio de los referidos recursos federales, la cual fue requerida a través del oficio de notificación de revisión No. ISAF/AAE-0524/2015 de fecha 17 de febrero de 2015, numeral 39 del Anexo 1. -----

23. El personal contratado por el Sujeto Fiscalizado no cuenta con los servicios de Seguridad Social a los cuales tiene derecho, toda vez que se ha omitido realizar su contratación con las instituciones correspondientes. -----

24. Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 10 casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Acta de nacimiento original, 2) Comprobante de servicio médico y carta de trabajo original, sellada y membretada por la Organización en la cual labore e incluir el puesto, sueldo, antigüedad y número de afiliación (seguro de gastos médicos, seguro popular, IMSS, ISSSTESON, ISSSTE), 3) Constancia expedida por la Secretaría de la Contraloría General de no inhabilitación, 4) Examen para la detección del consumo de drogas, 5) Copia de cuenta bancaria, 6) Clave interbancaria y 8) Nombramiento, siendo estos los siguientes: -----

No.	Número de Empleado	Puesto	Documentación Faltante							
			1	2	3	4	5	6	7	8
1	S/N	Rector.				x	x	x		
2	33	Director.						x	x	x
3	23	Director.	x					x	x	x
4	30	Jefe de Oficina.						x	x	x
5	27	Coordinadora.		x				x	x	x
6	2	Profesor de Tiempo Completo.						x	x	x
7	19	Profesor de Tiempo Completo.						x	x	x
8	21	Profesor de Tiempo Completo.			x			x	x	x
9	17	Profesor de Asignatura.			x			x	x	x
10	20	Profesor de Asignatura.			x			x	x	x

Cabe mencionar que derivado de la revisión exhaustiva que se realice a los papeles de trabajo que sustentan la presente auditoria por parte de funcionarios del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización las observaciones determinadas podrán incrementarse, modificarse o disminuirse, por lo que una vez definidas les serán notificadas mediante oficio correspondiente para su posterior solventación y seguimiento, en el cual se consignará además del texto de la observación, el tipo de observación, la normatividad infringida, así como la medida de solventación, al igual que el plazo concedido para solventarlas.-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se concluye la presente diligencia, de Cierre de Auditoría, siendo las 15 horas con 35 minutos, de la misma fecha en que fue iniciada.----- Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce en todas y de cada una de las fojas por las personas que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en original y copia, de la cual se entrega al **C.P. Vicente López Arellano**, en su calidad de Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Guaymas, con quien se atendió la diligencia.-----


----- Conste -----

Por el Sujeto Fiscalizado




C.P. Vicente López Arellano
 Director de Administración y Finanzas

Por el Instituto Superior de Fiscalización



C.P. Dora Angélica Barrón Huerta PCCA
 Auditora Supervisora Encargada de
 Auditoría al Gobierno del Estado

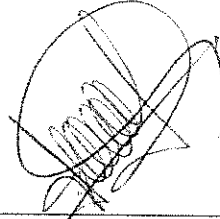


C.P.C. Octavio Barceló Olivarría
 Auditor Supervisor de Auditoría al
 Gobierno del Estado

Testigos de Asistencia



C.P. Ana Lilia Ceceña Bourgoín
Analista Administrativo



C.P. María Guadalupe Ismene Rivera Garfias
Subdirectora de Administración y Finanzas

ESTA HOJA DE FIRMAS N° 10
CORRESPONDE AL ACTA
CIRCUNSTANCIADA DE CIERRE DE
AUDITORÍA DE FECHA 27 DE MARZO DE
2015.

